

# Guía Docente

Trabajo Fin de Master

Máster Universitario en Dirección de Eventos y Protocolo

**MODALIDAD VIRTUAL** 

Curso Académico 2025-2026



# **Índice**

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA



## **RESUMEN**

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Dirección de Eventos y Protocolo
Materia	Trabajo Fin de Máster
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

# **DATOS DEL PROFESORADO**

Responsable de Asignatura	Víctor Manuel Rodriguez Díaz	
Correo Electrónico	Victor.rodriguez@pdi.atlanticomedio.es	
Tutorías	El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.	

# **REQUISITOS PREVIOS**

Sin requisitos previos.



### **RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

#### **Competencias:**

#### COM15

Elaborar y defender un trabajo original relacionado con la dirección de eventos y el protocolo, donde se desarrollen los resultados de aprendizaje del título.

#### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

- Técnicas de investigación
- Las fuentes de consulta
- Estructura del TFM
- Metodología para la elaboración del TFM

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

- **Tema 1:** Técnicas de investigación
- Tema 2: Las fuentes de consulta
- Tema 3: Estructura del TFM
- Tema 4: Metodología para la elaboración del TFM

#### CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Temas 1
2	Towns 2
2	Temas 2
3	Temas 3

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.



#### **METODOLOGÍA**

Clase magistral Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas Aprendizaje cooperativo Aprendizaje on line

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Tutorías virtuales	10
Trabajo autónomo	140

# **EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Evaluación del Trabajo Fin de Máster por el Tutor Académico.	30%
Defensa del Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal.	70%



#### Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

#### Criterios de Calificación

El sistema de evaluación en convocatoria ordinaria consistirá en realizar **pruebas teórico- prácticas**, **una prueba de evaluación final** y **participar en los foros**.

Para poder superar la asignatura cada uno de los bloques anteriores deben estar aprobados como mínimo con un 5, para poder hacer media. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como "No Presentado" en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria realizando aquel bloque que tenga suspendido o no se haya presentado.



### INFORMACIÓN ADICIONAL

#### Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

#### Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:



#### Normativa | Universidad Atlántico Medio

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

#### Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

#### Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la



evaluación.

documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de

#### Normativa-de-Evaluacion.pdf

#### Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

Programa atencion diversidad.pdf

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### Básica

- Calderón García, R. (2012). Manual para la elaboración de trabajos académicos y de investigación.
- Cunha, I. D. (2016). El trabajo de fin de grado y de máster: Redacción, defensa y publicación. El trabajo de fin de grado y de máster, 1-206.
- Ferrer, V. Carmona, M. (II.) y Soria, V. (II.). El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGraw-Hill España, 2013.

#### Complementaria

- Herrero, Julio César y Perelló Rosselló, María del Mar (2017). La enseñanza del protocolo y la organización de eventos en el espacio europeo de educación superior: análisis comparado de los planes de estudio, en Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 23(1), Madrid, pp. 437-455
- Herrero, Julio César (2018). Elementos del pensamiento crítico (2ªed revisada y ampliada). Madrid: Marcial Pons
- Perelló Rosselló, María del Mar y Herrero, Julio César (2021). Los contenidos curriculares del Grado de Protocolo y Organización de Eventos en el Espacio Europeo de Educación Superior, en J. Rodríguez, A. Amaro y X. Martínez (Eds.) 'El EEES como



solución a las nuevas necesidades educativas'. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 349-356

- Herrero, JC y Rodríguez, A. Imprecisiones y errores en el tratamiento periodístico del protocolo, en CERDA, M.J., LOPEZ, E. y BELDA, J. (coords.) (2022), 'Las administraciones y las empresas comunican: protocolo, eventos, Mercadotecnia y públicos internos'. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 265-277
- Perelló Rosselló, María del Mar y Herrero, Julio César (2022). El itinerario formativo del profesional de eventos en el EEES, en 'Aportaciones docentes del EEES como innovación en las nuevas aulas'. Thomson Reuters-Aranzadi, Navarra.

#### **Recursos web**

- Biblioteca digital:
  - o E-Libro.
  - o Scopus.